

EXP -DGME -8308 /2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que mediante Nota DCEEG -15 /2023, la **Señora Verónica del Carmen DÍAZ n° 37.504.313**, agente **Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Secretaría de Planeamiento y Obras**, solicita su traslado definitivo al Consejo de Escuelas Experimentales de la UNT; y

CONSIDERANDO:

Que la agente en cuestión se encuentra adscripta al Consejo de Escuelas Experimentales de la UNT mediante Resolución n° 633 -2023 de fecha 15 de mayo de 2023;

Que cuenta con opinión favorable del Señor Secretario de Planeamiento y Obras;

Que corresponde proveer de conformidad;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-Disponer el traslado al Consejo de Escuelas Experimentales de la UNT de la Señora Verónica del Carmen DÍAZ n° 37.504.313, agente Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Secretaría de Planeamiento y Obras, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Planeamiento y Obras a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 3886 / 2025

Hoja de firmas